



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 30/2010

En Laja, a 04 de agosto de 2010, siendo las 10:50 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 30/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 30 de julio:

- Acta Sesión de Concejo N° 28/2010
- Informe de la Directora de Control del 26/07/2010(Prov. 6876), sobre cumplimiento pago cotizaciones previsionales, aportes al FCM y Asig. de Perfeccionamiento;
- Carta de la Constructora Sur S.A. (Prov. 6876)

Enviada con fecha 03 de agosto:

- Tabla Sesión de Concejo N° 30/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 29/2010
- Carta de doña Miriam Osorio Carrasco (Prov. 7133)
- Invitación; PRODEMU
- A la Sra. Elia Alarcón, un sobre Cámara de Diputados

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Informe de Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 03 de agosto de 2010, Memo N° 190 Administrador Municipal (Prov. 7175)
- Informe de Modificación Presupuestaria Municipal, Art. 5° Ley 20.387 Bonificación Retiro cargo Fiscal de 395UF por funcionario, Correo electrónico División Municipalidades (Prov. 7176)
- Memo N° 20 de la Directora DAEM de fecha 02/08/2010, que solicita acuerdo de Concejo (Prov. 7128)
- Programa Fiestas Patrias Bicentenario.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo
 - 1.1.- N° 28/2010
 - 1.2.- N° 29/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Aprobación contratación directa "Capacitación a docentes y directivos en Lenguaje, Matemáticas y Gestión escolar de la comuna de Laja, año 2010"
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO
 - 1.1.- N° 28/2010

Sr. Espinoza, pide agregar que en página 7, punto 6.10, que no solamente se refería a deportistas, sino que a diferentes personas de distintas organizaciones sociales, como por ejemplo de Comerciantes, Dirigentes Vecinales, etc.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 28/2010, con observaciones.

1.2.- N° 29/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 29/2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Informe de la Directora de Control I. Municipalidad de Laja del 26/07/2010 (Prov. 6876), sobre cumplimiento pago cotizaciones previsionales, aportes al fondo común municipal y asignación de perfeccionamiento.

3.- CUENTAS

3.1.- Sr. Alcalde, hoy se realizará el Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, a las 15:00 horas, en Casa de la Cultura.

3.2.- Les llegará invitación para celebración del Día del niño, el viernes 06, se hará un recorrido a escuelas rurales y el sábado se hará actividad pública en la plaza a partir de las 15:00 horas.

3.3.- El día viernes 06, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, celebrarán el Día del Dirigente Vecinal, se hará llegar una carta de saludo en nombre del Concejo, sería bueno que los Concejales se acercaran a saludarlos, él asistirá como Alcalde, no tiene invitación especial por ser Día del Dirigente.

3.4.- Se desarrolló actividad de los Profesores de la Escuela E-980 en Malalcahuello (Couching) capacitación que se hizo a través de la Ley SEP, los acompañó, hubo una concurrencia buena, sólo faltaron 03 profesores que estaban con licencia.

3.5.- Sr. Urra, indica que tiene documento de la Sra. Miriam Osorio Carrasco.

Sr. Alcalde, pide tomar tema en puntos varios.

3.6.- Sr. Sanhueza, señala que también recibieron carta de la Constructora Sur.

Sr. Alcalde, manifiesta que la carta no viene en nombre del Concejo, da las respuestas que corresponden, el Municipio debe velar porque se le pague el sueldo a los trabajadores.

3.7.- En relación con el Punto Aprobación contratación directa "Capacitación a docentes y directivos en Lenguaje, Matemáticas y Gestión escolar de la comuna de Laja, año 2010", se trata de los ingresos que entregó CMPC al Municipio, pero pide tratar primero el tema siguiente.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal y Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

4.1.- Informe de Modificación Presupuestaria de fecha 03 de agosto de 2010, Memo N°190 Administrador Municipal (Prov. 7175), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, indica que la semana pasada se presentó una modificación que fue aprobada, ella estaba de vacaciones y es necesario hacer unas correcciones que se presentan ahora.

Sr. Gajardo, explica que no cambian los valores sino que se ordena la imputación.

Sra. Ramírez, explica en detalle la modificación según Memo N° 190 de Administrador Municipal.

Sr. Alcalde, solicita acuerdo.

Acuerdo N° 103/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal, que reemplaza al acuerdo N° 102/2010:			
Subítemo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M\$
21		Gastos en Personal	2.500
	04	Otros Gastos en Personal	2.500
22		Bienes y Servicios de Consumo	5.500
	01	Alimentos y Bebidas	(200)
	04	Materiales de Uso o Consumo	1.500
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	(800)
	12	Gastos Representación	5.000
35		Saldo Final de Caja	(8.000)

4.2.- Informe Modificación Presupuestaria 2010, Art. 5° Ley 20.387 Bonificación Retiro cargo Fiscal de 395 UF por funcionario, correo Electrónico División Municipalidades (Prov. 7176), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, indica que la SUBDERE ordena las cuentas que se deben considerar para el ingreso y egreso por lo que se debe trasladar los recursos desde la cuenta 23.01 Prestaciones Previsionales a la cuenta 23.03 Prestaciones sociales del empleador, aclara que hay una diferencia, porque aun no ha llegado el aporte de la funcionaria que se retira en diciembre.

Sr. Sanhueza, porque Sra. María no se retiró en la misma fecha que los demás.

Sr. Alcalde, responde que la señora María no calzaba con las condiciones para retiro en mayo, sino que podía retirarse en diciembre.

Acuerdo N° 104/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subítemo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)
23		Prestaciones de Seguridad Social	-
	01	Prestaciones Previsionales	(36.340)
	03	Prestaciones sociales del empleador	36.340
		Total General	-

5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS EN LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y GESTIÓN ESCOLAR DE LA COMUNA DE LAJA, AÑO 2010"

Memo N° 20 de la Directora Departamento de Educación de fecha 02.08.2010 (Prov. 7128), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo de este tema se cuenta con la presencia de Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas Depto. de Educación, quien explica lo que se manifiesta en el documento presentado.

Sr. Alcalde, indica que los aportes llegan en atención a un acuerdo previo de ejecución casi todas las empresas grandes tienen Fundación, lo que se debe velar es que cada vez se mejore.

Acuerdo N° 105/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la contratación de Servicios Técnicos y Profesionales para desarrollar Proyecto de apoyo al mejoramiento educacional denominado "Capacitación a docentes y directivos en lenguaje, matemáticas y gestión escolar de la comuna de Laja año 2010", servicio que será contratado con la Fundación CMPC Rut 75.764.900-4, por un monto total de \$83.488.763.

6.- Presentación Programa Fiestas Patrias Bicentenario

Para el desarrollo del tema, se encuentran presentes Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal y Karina Sepúlveda Mora, Jefe de Gabinete, quien hace entrega del programa en comento.

Sr. Gajardo, indica que el propósito que tiene este proyecto es en 2 líneas de acción.

-mantener las actividades que por años se han venido realizando.

-realizar actividades nuevas que cambian el eje de lo ejecutado otros años.

Se tiene programada una Conferencia de Prensa que da el inicio a la celebración de los 200 años de esta vida republicana.

El viernes 27 será el concierto, que da inicio a las actividades.

Da a conocer las actividades a realizar.

Sra. Sepúlveda, indica que en cada actividad hay comisiones trabajando.

Sr. Jara, sugiere que los juegos populares se realicen en distintos lugares, tanto urbanos como rurales.

Sr. Alcalde, advierte que no se tiene cantidad de funcionarios suficientes para poder realizar actividades en más sectores.

Sr. Jara, indica que se trata de dar participación a la comunidad, darles la responsabilidad a los Dirigentes, como hacerlo alrededor de las sedes comunitarias, la idea es que se sientan integrados a esta celebración.

Sra. Sepúlveda, señala que las organizaciones están haciendo llegar sus peticiones con las fechas de sus actividades de juegos populares para que el Municipio entregue premios.

Sr. Alcalde, advierte que están proyectando las organizaciones sus propios juegos, para ello es el apoyo en premios, creía que se refería a una actividad más potente.

Sr. Espinoza, insiste en la necesidad de hacer reconocimiento personas de la comunidad.

Sr. Alcalde, indica que puede presentar su inquietud para que sea evaluada en el Municipio, pero ello se tiene pensado para el Aniversario de la comuna para que quede instituido.

Opina que no se puede premiar a un dirigente por ser dirigente, cree que si se incorpora a un cargo de dirigente es porque se tiene sentido social.

Sr. Espinoza, indica que se refiere especialmente a aquellas personas que trabajan anónimamente para la comuna. También hay que alimentar el alma.

Sr. Gajardo, señala que está contemplado para diciembre.

Sr. Alcalde, expresa que no se puede masificar el tema se debe hacer una entrega selectiva ya que nombra a muchas Instituciones.

Sr. Espinoza, explica que no a todos, sino que los mejores entre ellos.

Sr. Jara, manifiesta que le da la impresión que se refiere el Sr. Espinoza que se puede premiar por ejemplo al mejor deportista.

Sr. Gajardo, le parece que quede claro que se debe destacar a personas para el Aniversario en diciembre.

Sr. Urra, consulta por actividad de 200 cuecas.

Sr. Gajardo, responde que la idea es que sean conjuntos folclóricos los que toquen las 200 cuecas y evitar la música envasada, además que sea el día sábado, para lo que hay una comisión de personas entendidas planificando la actividad.

Sr. Sanhueza, en relación a la inauguración de ramadas, sugiere que haya un equipo de avanzada que instalen los equipos.

Sr. Alcalde, indica que el problema es que los lugares no están preparados a tiempo, por lo que cree que se debe ir a uno o dos lugares.

Sr. Jara, sugiere en esta oportunidad ir a otros sectores, no Pantanillos.

Sra. Alarcón, consulta en qué condiciones está la Carpa?.

Sr. Alcalde, señala que tuvo problemas que deben ser reparados.

Sr. Jara, ve que hay días que no hay actividades, puede complementarse con Campeonato de Canotaje, Campeonato de Fútbol, Competencias intercolegios, que pueden las organizaciones apoyar la realización de actividades, la idea es cubrir todo el mes con actividades.

Sra. Sepúlveda, indica que habrá un programa más detallado en la medida que hagan llegar sus peticiones por parte de las Organizaciones.

Sr. Jara, expresa que también sería bueno considerar las Empresas, el comercio.

Sr. Alcalde, pidió no realizar actividades el día 11 de septiembre.

Sr. Jara, indica que ese día se pudiera desarrollar una actividad deportiva.

Sr. Urra, señala que ellos todos los años hacen una velatón en la plaza.

Sra. Alarcón, cree que debiera hacerse en el memorial que está en Pueblo Nuevo.

7.- VARIOS

7.1.- Sr. Sanhueza, recuerda que pidió Informe de Salud, hace 1 mes y medio, que el Alcalde dijo que estaban preparando. A él le piden legalidad de cómo pedir la información y no cumplen con la fecha de respuesta.

Sr. Alcalde, responde que está en manos del Abogado y mientras no le entregue la respuesta él tampoco podrá entregarla.

Sr. Sanhueza, recuerda que es el Alcalde quien debe exigir cumplimiento al abogado.

Sr. Alcalde, manifiesta al Sr. Sanhueza que si no le satisface la respuesta, que haga lo que tiene que hacer.

7.2.- Sr. Sanhueza, indica que la escalera de Celulosa, como las cosas se hacen al revés, primero se ponen los zapatos y luego los calcetines, la escalera está, pero no se ha instalado.

Sr. Alcalde, responde que se está trabajando en ello.

7.3.- Sr. Sanhueza, indica que el curso en Arica fue bueno e interesante, se aprendió bastante.

7.4.- En relación con el Campeonato de cueca del Adulto Mayor, que se hizo en Casa de la Cultura, no cree que sea el lugar adecuado, sólo pueden bailar de a 2 parejas, pudiera hacerse en el Gimnasio, puede asistir más gente, debiera dársele un lugar mejor, porqué se esconden nuestros Adultos Mayores.

Sr. Alcalde, indica que por ello se hizo en Casa de la Cultura, para darles mejor comodidad, además que son pocas las parejas que participan.

Sr. Jara, señala que es importante lo que indica el Sr. Sanhueza, pero por razones de clima se sacó del gimnasio la actividad, va poca gente y pocas parejas.

Sra. Alarcón, recuerda que antes venían 15 parejas aproximadamente.

Sr. Sanhueza, indica que algo debe estar pasando, falta motivar.

Sr. Alcalde, señala que se motiva, pero recuerda que el año pasado se quitó financiamiento a las organizaciones para financiar fondos para Salud, este año se tuvo el tema del terremoto, que se invirtió en otras prioridades. Además que las agrupaciones, están acostumbradas a que se les traslade y atienda, pero no se tienen los recursos, hay que priorizar las necesidades. Este año se les apoya con Oficina y secretaria.

7.5.- Sr. Sanhueza, indica que tenía el tema de la carta que presentó don Pedro Urra. El doctor que está en Depto. de Salud hizo declaración en radio Bío Bío por Srta. Natalia.

Sr. Alcalde, indica que hizo los descargos al Hospital y Servicio de Salud Bío Bío, que de acuerdo a lo que indican normalmente la atención de un médico en el sistema debe ser a 25 pacientes diarios, se envió las estadísticas que el mismo doctor tiene, en donde se detecta que atiende 16 pacientes en promedio, atiende 8 en algunas oportunidades. Además hay personas que deben tomar micro temprano para llegar a la atención, sin embargo el equipo de la ronda debe esperar hasta las 11 al Médico. Pidieron que la Doctora ayude a atender los pacientes del sector rural que están en el hospital, para que lo hagan en menor tiempo.

Sra. Hernández, consulta qué horario tienen de salida?

Sr. Alcalde, señala que deben estar saliendo por lo menos a las 9:00 horas, para llegar a las 9:30 horas.

Sra. Alarcón, consulta si en reuniones que va el Alcalde con sector rural, le han señalado que cuando van, no tienen remedios para entregarle, sin embargo, se han aprobado recursos para ese tema en el Concejo.

Sr. Alcalde, señala que ha ido a las postas y el reclamo es que no son atendidos porque el médico daba sólo 8 fichas. Él ha visitado al equipo durante las rondas en postas y llevan remedios, todos los elementos para atención, hasta estufa.

Sra. Hernández, indica que ha escuchado quejas respecto de la atención del médico porque llegan tarde y por ello atienden rápido y a poca gente.

Sr. Alcalde, manifiesta que por ello es que se ofreció apoyar la atención del médico en el Hospital, previo a la salida de la ronda.

Sr. Urra, acota que en este tiempo llega bastante gente del sector rural al Hospital, por lo menos unos 10 pacientes.

Sra. Hernández, considera que poco un médico para atención.

Sr. Alcalde, explica que antes había uno, ahora hay 2 equipos completos de atención, pero si la gente pidió que en la Estación Médico Rural, atendieran por día completo.

7.6.- Sr. Urra, con respecto a la carta presentada por la Sra. María Osorio, su opinión es que con respecto a don Richard Sarabia, cree que hay una persecución de parte del Municipio. El Sr. Miguel Gajardo, habló con Exequiel Quiñones, que si no se terminaba contrato con Sr. Richard Sarabia, terminaba todo contacto con Exequiel Quiñones, lo que no corresponde porque es una decisión que debía tomar la Organización. Desde que se produjo el problema para el período del festival, le parece que ha sido persecución política, el Sr. Sarabia es su compañero político. Pide explicación.

Sr. Alcalde, indica que no le puede dar respuesta a una tontera que le presenta. Su padre era comunista, se siente avergonzado que tuviera compañeros que actúen así, hizo declaraciones en la radio.

Sr. Urra, consulta si dará respuesta a esta carta.

Sr. Alcalde, señala que no dará respuesta.

Sr. Espinoza, le preocupa que el conjunto Folclórico Nivequetén es el que más ha apoyado en las actividades.

Se producen diferencias de opinión entre el Sr. Alcalde y el Sr. Concejel Urra, respecto de la necesidad de respuesta a la carta de la señora María Osorio.

7.7.- Sr. Urra, pide si se puede, en Baquedano con Las Viñas hay placita, que se instale un paradero, especialmente para la gente de la 3ª edad que es bastante la que espera locomoción en ese lugar, también está la necesidad de basureros.

7.8.- Sr. Espinoza, consulta si se está implementando la compra de árboles para plantar en las calles.

Sr. Alcalde, responde que aún no.

Sr. Espinoza, indica que ya puede ser tarde para plantar.

7.9.- Indica que se están haciendo trabajos para mayor comodidad del personal y la gente que viene a atenderse, pero hay una oficina por afuera, en calle Freire, que usa el Registro Electoral, que debiera considerarse.

7.10.- Señala que la Junta de Vecinos Los Lavanderos, viene el día viernes, pide audiencia con Alcalde.

7.11.- Sra. Alarcón, consulta en relación a los árboles, ya que la Sra. Carmen Ormeño necesitaba árboles, se compromete a cuidar, vive en Volcán Corcovado N° 405.

7.12.- Hace entrega al Sr. Alcalde de carta respuesta de Diputado José Pérez.

7.13.- Indica que llegó invitación para el martes 10 de PRODEMU, para actividad con las mujeres en la Casa de la Cultura, ojala asistan.

7.14.- Sr. Jara, consulta cuál es la situación actual de la gestión que se está haciendo de calle Carrera.

7.15.- Consulta cuándo entregan calle Los Manzanos y calle Costanera Sur.

Sr. Alcalde, respecto de Los Manzanos, indica que se está trabajando, la empresa hará accesos, en Costanera, también tiene detalles, hay una estructura de muro, ojala esté lista en 10 días más.

Con respecto a calle Carrera se está en etapa de rescindir contratos, la Dirección de Obras tiene avanzado tema con Gobierno Regional, está en tema jurídico.

7.16.- Sra. Hernández, consulta por el CEIA.

Sr. Alcalde, indica que también está en las mismas condiciones de Carrera, se cobró la garantía y se tiene que ver el avance con financiamiento municipal.

7.17.- Sra. Hernández, consulta por computador y credencial.

Sra. Secretaria Municipal, informa que la credencial se devolvió porque era de una mala calidad, no es lo que se pidió.

Sr. Alcalde, indica que respecto al computador consultará si se está comprando.

Se da término a Sesión de Concejo N° 30/2010 a las 12:35 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 30/2010
04 de agosto de 2010

Sr. Urra, señala respecto a aclaración tema presentado por Sra. Miriam Osorio relacionado con el Monitor Richard Saravia, cree que no está toda la información, hay un enfoque general, falta profundizar más.

Sr. Gajardo, indica que habría que revisar la grabación y complementar el tema.

Sr. Urra, expresa que ya que existe una grabación debería entregarse una copia para cada Concejal.

Sr. Sanhueza, acota que no cree que el sistema de micrófonos para grabación dure unos dos meses, no lo encuentra de buena calidad.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 30/2010, con observaciones.